



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARIONA ILLAMOLA i DAUSÀ en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

En las últimas fechas hemos sido testigos de la toma de control de un nuevo régimen talibán del Estado de Afganistán.

En febrero de 2017 se selló, entre Afganistán y la Unión Europea, el Acuerdo de Cooperación para la Asociación y el Desarrollo (conocido por sus siglas, CAPD) en donde, entre otras materias, se facilitaba la cooperación entre los gobiernos implicados en materia de lucha contra la corrupción, la financiación del terrorismo y la prevención de blanqueo de capitales.

En junio de 2017 el equipo evaluador de GAFI evaluó positivamente el plan de acción llevado a cabo por este país en materia de prevención de blanqueo de capitales y dejó de considerar Afganistán como un Estado en proceso de seguimiento en tanto que jurisdicción no cooperadora en materia de prevención de blanqueo y financiación del terrorismo, estableciendo un nuevo plan de acción a finalizar por esta República Islámica con el APG (Asia Pacific Group) por lo que acontece a información interestatal a intercambiar.

En este mismo sentido, la Unión Europea a través del Reglamento Delegado (UE) 2016/1675 de la Comisión de 14 de julio de 2016 y sus sucesivas actualizaciones, continua considerando que Afganistán tiene pendiente subsanar parte del plan de mejora con el GAFI.

A fecha actual, Afganistán continúa formando parte del Asia Pacific Group de prevención de blanqueo de Capitales, teniendo como los miembros de este grupo el compromiso de congelar los activos de los terroristas y confiscar los productos derivados de este delito.

En vistas a los acontecimientos de las últimas fechas ¿Se ha mantenido algún tipo de comunicación con el GAFI en relación sobre el procedimiento a actuar con las transferencias de Afganistán? ¿Y alguna comunicación a nivel de transmisión de capitales entre los países de la UE y Afganistán?

¿Se tiene en consideración alguna actuación que se haya efectuado en relación a Afganistán por parte de alguna otra organización internacional de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo?

Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2021

Mariona Illamola i Dausà
Diputada de Junts per Catalunya